



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, Mayo de 2026

Ingeniero

EDWIN ALONSO QUINTERO

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.9063831 del 26 de Enero de 2026

Coordinador Académico de Programas Especiales

Coordinación Académica SENA CAFEC Regional Casanare

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual de MAYO de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9063831 del 26 de Enero de 2026

EFRAIN ORDUZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9529433 de Sogamoso, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total del contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$49.444.551). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional correspondiente a la ejecución del respectivo mes. b). Los demás pagos de manera mensual por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.493.839).

Plazo: Sera hasta el 15 de Noviembre de 2026.

Objeto: 85_9519_209 Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material



curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Construcción

Ejecución mensual de actividades

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de 160 horas proporcionales, según la programación establecida para Mayo de 2026. Atendí formación de los aprendices de las Fichas 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.	Se planearon, ejecutaron y evaluaron los cursos complementarios, con sus resultados de aprendizaje y actividades formativas, tal como se muestran en la carpeta de evidencias del Drive respectivo para el mes de Mayo de 2026.
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realicé las acciones de formación en el municipio de Yopal, a los aprendices de las Fichas 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.	Impartí la formación presencial en las instalaciones del CFE-PPCC-TA del SENA CAFEC en Yopal.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofiaplus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	No se requirió la actividad	Obligación no ejecutada porque no aplica.
4	Crear la ruta de aprendizaje de los grupos de formación asignados (ficha de caracterización) por Coordinación Académica y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Ejecuté formación teniendo en cuenta ruta de aprendizaje de las 4 Fichas asignadas por la Coordinación Académica.	Ruta de aprendizaje de las Fichas # 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880, creadas en sena sofiaplus.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por la coordinación académica, con las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, reporte de juicios evaluativos de RAP's, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final y los demás formatos y solicitudes, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	Se elabora el portafolio del instructor; incluyen evidencias que soportan la ejecución de las Fichas # 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.	Carpeta del portafolio de evidencias de las Fichas ejecutadas en el mes de Mayo y enviado al Drive de la supervisión del contrato.
6	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Realicé los procesos académicos y formativos en senasofiaplus y se cargaron las evidencias al portafolio del instruc.	Procesos actualizados en senasofiaplus y en la carpeta del portafolio del instructor en el Drive respectivo.



7	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	No se requirió la actividad	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
8	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	No se requirió la actividad	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
9	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Asistí a las reuniones de inducción y reinducción programadas por la coordinación Académica de programas especiales y de trabajo en alturas.	Los soportes están relacionados en la planilla de asistencia tomada por el equipo de la Coordinación Académica.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No se requirió la actividad	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Realicé actividades de motivación para la retención de aprendices de los cursos con Fichas # 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.	De manera presencial durante la formación y a través de medios electrónicos.
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendizaje, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
13	Conocer y aplicar la suscripción del contrato y durante su ejecución, lineamientos, programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Realicé los procesos académicos y formativos de manera presencial y en la plataforma sena sofiaplus de las Fichas # 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.	Información registrada en senasofiaplus y en la carpeta del portafolio del instructor en el Drive respectivo.
14	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.



15	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Apoyé los procesos de inscripción, documentación para la matrícula y Ejecuté la formación teórica práctica presencial de las fichas: 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880 de acuerdo al modelo pedagógico del SENA.	La información se encuentra en el drive de la carpeta del Portafolio del Instructor del correo electrónico: eorduzr@sena.edu.co ; así como la Información registrada en sofiaplus.
16	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Revisé los diseños curriculares de los programas de formación a cargo si había actualizaciones y/o modificaciones aplicadas a los cursos con Fichas # 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.	Los diseños curriculares, los planes de estudio, las guías de actividades de aprendizaje, así como los instrumentos de evaluación; se encuentran en el drive de la carpeta del Portafolio del Instructor
17	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Revisé oportunamente las actividades de aprendizaje presentadas para las evaluaciones de conocimientos, desempeño y producto.	No es necesario reportar para comité de seguimiento y evaluación, ya que para formación complementaria, muy rara vez aplica, puesto que los juicios evaluativos son Aprobado o No Aprobado.
18	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	La comunicación con los Aprendices, se realizó a través de los medios de enviados por WhatsApp, correo electrónico.	Las evidencias se encuentran en el correo electrónico. eorduzr@sena.edu.co , subidas al drive asignado, para cada ficha: 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880.
19	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación	Utilicé medios electrónicos e informativos para hacer llegar a los aprendices las guías de actividades de aprendizaje y el material de formación respectivo	Véase el portafolio del instructor en el Drive del correo electrónico: eorduzr@sena.edu.co
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar), durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Realicé oportunamente el informe mensual de ejecución del contrato para su respectivo pago mensual.	La información requerida se encuentra en el drive de la carpeta del Portafolio del Instructor, de las fichas # 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880; así como el respectivo registro en la plataforma Senasofiaplus.
21	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.



22	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el CAFEC inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
23	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé las actividades E-A-E para los cursos ejecutados en el mes de Mayo de 2026; de acuerdo con los lineamientos institucionales	Actividades E-A-E programadas en las guías de aprendizaje de las fichas ejecutadas y subidas al Drive del Supervisor del Contrato.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Registré las evaluaciones de los Resultados de Aprendizaje de cada uno de los cursos de formación complementaria de las Fichas 3476354, 3518223, 3518135 y 3516880 correspondientes al mes de Mayo en la plataforma sofiaplus, dentro del plazo oportuno para este fin.	Reporte de juicios evaluativos de las Fichas Mayo de 2026, generados en la plataforma senasofiaplus.
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No se requirió solicitar materiales de formación.	Obligación no ejecutada.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con la intensidad de 160 horas en el mes de Mayo de 2026, según la programación establecida y de acuerdo con el objeto del contrato	Eventos del mes reportados a la coordinación académica por correo electrónico, el 04 de Mayo de 2026, e Informe de actividades de apoyo a la formación del mes generado por senasofiaplus.
30	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.



31	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del CAFEC, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, dlo. tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica, al igual que el seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.	No se requirió la actividad.	Obligación no ejecutada porque no Aplica.



36	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.</p>	<p>Se elaboró el informe de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2026, al igual que la cuenta de cobro.</p>	<p>Se enviaron al correo electrónico del Supervisor del contrato, así como el respectivo cargue de los archivos a Drive, y posteriormente a SECOP 2, el informe de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2026, al igual que la cuenta de cobro.</p>
37	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.</p>	<p>No se requirió la actividad.</p>	<p>No se requirió la actividad.</p>

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NÚMERO DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal No. No. **8377736732** de Pago al Sistema de Salud (Nueva EPS) y al Sistema de Pensiones (Colpensiones), del Operador COMPENSAR, referente al mes de ABRIL de 2026.

Cordialmente,

EFRAIN ORDUZ RODRIGUEZ

Contratista

C.C. No. 9.529.433 de Sogamoso

EDWIN ALONSO QUINTERO

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.9063831 del 26/01/2026

EVIDENCIAS DEL PROCESO FORMATIVO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE - EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CURSOS EJECUTADOS EN EL MES DE MAYO DE 2026



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 13 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026										
OBJETIVO(S): DAR INICIO, EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y CIERRE DEL CURSO COMPLEMENTARIO DE COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS, CON CODIGO DE FICHA No. 3476354										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLATA	CONTRA PLATA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Gilma Alicia Berrueto	11857463			Aprendiz	SENA	gilmacalicia@sena.gov.co	322466816		Gilma A.
2	Angela Katherine Gómez	40329500			Aprendiz	SENA	hxeangelg@gmail.com	3183621939		Angela G.
3	Jedifer Hernandez	1118556928			Aprendiz	SENA	sanchezkarfelo3250@gmail.com	3142341197		Jedifer H.
4	Angie Paola Galindo Becerra	102964037			Aprendiz	SENA	galindopai0527@gmail.com	3123072937		Angie P.
5	Mayerly Guio Barrera	1002621872			Aprendiz	SENA	mayerlybarria@gmail.com	3132941171		Mayerly G.
6	Maria Elizabeth Perez V	47441577			Aprendiz	SENA	elizabethp24@hotmail.com	3204023189		Maria E.
7	Amilkar Augusto Rojas	74795069			Aprendiz	SENA	amilkar1727@gmail.com	3170440887		Amilkar A.
8	Luis Carlos Chacón	79522656			Aprendiz	SENA	luischacon24@gmail.com	3123160428		Luis C.
9	Tatiana Fonseca	1007435700			Aprendiz	SENA	Bellotutemusa4@gmail.com	3125556217		Tatiana F.
10	Brayan Nicolas Espejo	1006552943			Aprendiz	SENA	nicolasepejo86@gmail.com	3103416279		Brayan N.
11	Carla P. Montalegre J.	1118554093			Aprendiz	SENA	carmpj021993@gmail.com	3104744782		Carla P.
12	Paula Andrea Gómez	1029660297			Aprendiz	SENA	paugomez226@gmail.com	3145192989		Paula A.
13	Veronica Florez Diaz	1006553342			Aprendiz	SENA	florezvd@gmail.com	3105866254		Veronica F.
14	Johan David Ortiz Acevedo	1029646144			Aprendiz	SENA	johandavidortiz@gmail.com	3224855918		Johan D.
15	Maryelizabeth Rosas Rojas	1118544301			Aprendiz	SENA	marye.rojas@gmail.com	3138265720		Maryelizabeth R.
16	Maria Elizabeth Perez V.	47441577			Aprendiz	SENA	elizabethp24@gmail.com	3204023189		Maria E.
17										

EFRAIN Bandeja de tareas | LMS SENA | Cambiar Clave | Salir

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3476354 - COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

Ruta de Aprendizaje* COORDINADOR DE TA

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 74795069	AMILKAR AUGUSTO	VARGAS ROA	Por Certificar
CC 40329500	ANGELA KATHERINE	GOMEZ	Por Certificar
CC 1118554093	CARLA PATRICIA	MONTEALEGRE JARAMILLO	Por Certificar
CC 1118552856	KELLY JOJANA	VIZCAINO TORRES	Formacion
CC 1118544301	MAYERLY	MOSQUERA ROJAS	Por Certificar
CC 1002621872	MAYERLY	GUIO BARRERA	Por Certificar
CC 1002559737	LAURA MAYERLY	GOMEZ FUYA	Por Certificar
CC 1029660297	PAULA ANDREA	GOMEZ HERRERA	Por Certificar
CC 1118546929	JENIFER LICEYDI	HERNANDEZ SANCHEZ	Formacion
CC 1029646144	JOHAN DAVID	ORTIZ ACEVEDO	Por Certificar
CC 79522656	LUIS CARLOS	CHACON	Por Certificar
CC 47441577	MARIA ELIZABETH	PEREZ VEGA	Por Certificar
CC 1118568701	MARORA	RODRIGUEZ FONSECA	Por Certificar
CC 33645951	NINI YOHANA	TAMAYO	Por Certificar
CC 1007435700	TATIANA	FONSECA	Por Certificar
CC 1006558342	VERONICA	FLOREZ DIAZ	Por Certificar
CC 1029640031	ANGIE PAOLA	GALINDO BECERRA	Por Certificar
CC 1006554144	LUZ MAGNOLIA	FERNANDEZ GUERRERO	Por Certificar





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 22 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	FECHA	OTRO, CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXT.	ALTERNACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Elkin David Fonseca Reyes	1115855240		Aprendiz 26-551	SENA	elkinfonseca330@gmail.com	3219112214		
2	Juan Sebastian Arango	1009676928		Aprendiz 26-551	SENA	juancarlos@gmail.com	3500544820		
3	Juan José Ramos Pérez	1118551235		Aprendiz 26-551	SENA	juanjose.ramos.perez@gmail.com	3219673100		
4	Maykol Fernando Lopez Cruz	1118774265		Aprendiz 26-551	SENA	lopezmaykolnca@gmail.com	3228555911		Maykol Lopez
5	Karen Vanessa Jandre	1009676911		Aprendiz 26-551	SENA	karen.vanessa.jandre@gmail.com	3154866531		Karen J.
6	Nicole Sofia Inocencio	1029649511		Aprendiz 26-551	SENA	nicolepidiache2008@gmail.com	3213009299		Nicole J.
7	Angie Rodríguez	1010069015		Aprendiz 26-551	SENA	angierodriguezlopez@gmail.com	311262350		Angie R.
8	Brandon Jair Sánchez J.	1118543478		Aprendiz 26-551	SENA	brandon.sanchez.jeronimo@gmail.com	3123088644		Sánchez
9	Edison Alejandro Pan Rodriguez	1118774267		Aprendiz 26-551	SENA	panrodriguez20102743@gmail.com	3123378076		Edison Alejandro
10	Ingrid Esperanza Ceja Avila	1006568107		Aprendiz 26-551	SENA	ingridceja12@gmail.com	3222918167		Ingrid
11	Luisa Fernanda Higuera Saavedra	1006567977		Aprendiz 26-551	SENA	luisahiguera2216@gmail.com	3224747527		Luisa Fernanda
12	Fernanda Carrillo Ramirez	1193083511		Aprendiz 26-551	SENA	fercarrillox2000@gmail.com	3114087301		Fernanda C.
13	Lizeth Vanessa Barrera R.	1021645555		Aprendiz 26-551	SENA	vbarrera28@gmail.com	3208365131		Lizeth
14	Marlyn Dayana Ceron Chaparro	1116664387		Aprendiz 26-551	SENA	marlyn.ceron.chaparro@gmail.com	3222308142		Marlyn C.
15	Karina Duarte F.	1118774172		Aprendiz 26-551	SENA	karinaduarte.farfana@gmail.com	3115944640		Karina D.
16	Yareth Cruz Higuera J.	1118774502		Aprendiz 26-551	SENA	yarethcruz.higuera.j@gmail.com	3153813179		Yareth H.
17	Geidy Karina Pidiache V.	1118774268		Aprendiz 26-551	SENA	geidykarinapidiache@gmail.com	3228555373		Geidy V.
18	Ara Mildrey Urbano Egüe	1118776263		Aprendiz 26-551	SENA	aramildreyurbanoegue@gmail.com	3223915665		Mildrey Urbano
19	Jasbleidy Villalobos Urbano	1121706387		Aprendiz 26-551	SENA	jasbleidyurbano@gmail.com	3114534513		Jasbleidy
20	Yuly Angelina Tumay C	1118543094		Aprendiz 26-551	SENA	yulytumay369@gmail.com	3122332902		Yuly Tumay

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

EFRAIN



Bandeja de tareas



LMS SENA



Cambiar Clave



Salir

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización*

3518223 - CONSTRUCCION DE INDICADORES DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
TI 1029649511	NICOLE SOFIA	INOCENCIO PIDIACHE	Por Certificar
CC 1118774268	GEIDY KARINA	PIDIACHE VASQUEZ	Por Certificar
CC 1118776263	ANA MILDREY	URBANO EGUE	Por Certificar
CC 1006567922	LUISA FERNANDA	HIGUERA SAAVEDRA	Por Certificar
CC 1121706387	JASBLEIDY MADYORIS	VILLALOBOS URBANO	Por Certificar
CC 1029645941	KAREN VANESSA	JASPE TUMAY	Por Certificar
CC 1118774172	NORMA KARINA	DUARTE FARFAN	Por Certificar
CC 1118543094	YULY ANGELINA	TUMAY CALDERON	Por Certificar
CC 1118531235	JUAN JOSE	RAMOS PEREZ	Formacion
CC 1118774267	EDISON ALEJANDRO	PAN RODRIGUEZ	Por Certificar
TI 1116664387	MARLYN DAYANA	CERON CHAPARRO	Por Certificar
CC 1193083511	FERNANDA	CARRILLO RAMIREZ	Por Certificar
CC 1118774502	LISET YURANY	HIGUERA SAAVEDRA	Por Certificar
CC 1115855240	ELKIN DAVID	FONSECA REYES	Por Certificar
CC 1007676928	JUAN SEBASTIAN	ARANGO GRANADOS	Por Certificar
CC 1029647945	EMILETH PAMELA	CATAÑO COLINA	Por Certificar
CC 1010069015	ANGY GYSETH	RODRIGUEZ LOPEZ	Por Certificar
CC 1116662449	EDNA LIZETH	CALDERON GONZALES	Por Certificar
CC 1006568107	INGRID ESPERANZA	CEJA AVILA	Por Certificar
CC 1029645555	LIZETH VANESSA	BARRERA RUCINQUE	Formacion
CC 9432427	MIGUEL ANTONIO	RAMIREZ RINCON	Por Certificar
CC 1118774265	MAYKOL FERNANDO	LOPEZ CRUZ	Por Certificar
CC 1118543478	BRANDON JAIR	SANCHEZ JERONIMO	Por Certificar



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 30 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 3518135

OBJETIVOS: DAR INICIO, EJECUCION, EVALUACION Y CIERRE DEL CURSO COMPLEMENTARIO DE TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS, CON CODIGO DE FICHA No. 3518135

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CÓDIGO POSTAL	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	ALTIMERA (GRABACION)	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jaico Andres Quanchipe R.	1037131678			In Op. Sideral	FAC	jaicoquanchipe@gmail.com	207252835		[Firma]
2	Senia Yvonne Prados Yuy	24656527			Tec. Super TIC	FAC	senia.prados@fac.mil.co	3226769101		[Firma]
3	Rosette Pamela Jarama	1039763861			Tec. Oper. Ind.	FAC	rossette.pamela@fac.mil.co	160762720		[Firma]
4	Johan Andrey Chavino Chavino	1030116387			In. Op. Muelle	FAC	johan.chavino@fac.mil.co	320371455		[Firma]
5	Juan Sebastian Delgado Garcia	1169943271			Tec. Log. Muelle	FAC	juan.delgado@fac.mil.co	3108601690		[Firma]
6	Rafael Eliseo Pino Malin	1031160445			Tec. Log. Muelle	FAC	rafael.pino@fac.mil.co	3102894119		[Firma]
7	Nelson Varegas Gonzalez	1023560985			Tec. Oper. Muelle	FAC	nelson.varegas@fac.mil.co	3124892596		[Firma]
8	Leidy Leticia Llanusa Ruiz	1105793093			Tec. Oper. Muelle	FAC	leidy.llanusa@fac.mil.co	3117669420		[Firma]
9	Ange Paola Lozada Guano	11075503639			Tec. Oper. Muelle	FAC	ange.lozada@fac.mil.co	3163170204		[Firma]
10	Ange Tatiana Reyes Sanchez	1002394239			Tec. Oper. Muelle	FAC	ange.reyes@fac.mil.co	3204111206		[Firma]
11	Lina Sofia Bravo Merchan	1101335153			Tec. Oper. Muelle	FAC	lina.bravo@fac.mil.co	3209203995		[Firma]
12	Miguel Alfredo Gomez Burelo	1069287850			Tec. Oper. Muelle	FAC	miguel.gomez@fac.mil.co	3105540577		[Firma]
13	David Alejandro Avella Ray	1142911830			Tec. Oper. Muelle	FAC	david.avella@fac.mil.co	3114279322		[Firma]
14	Andres Palacios Guerrero	1052407927			Tec. Oper. Muelle	FAC	andres.palacios@fac.mil.co	3104819546		[Firma]
15	Harold Arley Murillo Buñero	1073249325			Tec. Gest. Alm.	FAC	harold.murillo@fac.mil.co	3102631304		[Firma]
16	Pedro Pablo Mesa Montañez	1057543816			Tec. Gest. Alm.	FAC	Pedro.mesa@fac.mil.co	3108511586		[Firma]
17	Jonathan David Sanchez Suarez	1106980403			Tec. Oper. Muelle	FAC	jonathan.sanchez@fac.mil.co	3133113661		[Firma]
18	Luis Humberto Garea Gilca	1101419705			Tec. Oper. Muelle	FAC	Luis.garea@fac.mil.co	3114794507		[Firma]
19	Luis Alberto Garcia Losada	1075249804			Tec. Gest. Alm.	FAC	luis.garcia@fac.mil.co	3122169057		[Firma]
20	Edison Joel Quintero Ovalle	1101684527			Tec. Log. Muelle	FAC	edison.quintero@fac.mil.co	3123807957		[Firma]

De acuerdo con Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización*

3518135 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Ruta de Aprendizaje*

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL AUTORIZADO

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
CC 24652557	SONIA VIVIANA	PROAÑOS VASQUEZ	Por Certificar
CC 1057593876	PEDRO PABLO	MESA MONTAÑEZ	Por Certificar
CC 1121919705	LUIS HUMBERTO	GARCIA GASCA	Por Certificar
CC 1010116587	JOHAN ANDREY	CHAVERRA CHAVARRIA	Por Certificar
CC 1073247525	HAROLD ARLEY	MUÑOZ BUITRAGO	Por Certificar
CC 1057186618	JAIRO ANDRES	PACANCHIQUE RAMIREZ	Por Certificar
CC 1002396348	ANGIE TATIANA	REAY VIRACACHA	Por Certificar
CC 1123560985	NORBEBY	VANEGAS GONZALEZ	Por Certificar
CC 1105793091	LUIS ESTEBAN	CARRANZA ROJAS	Por Certificar
CC 1192741830	DAVID ALEJANDRO	AVELLA REY	Por Certificar
CC 1013690184	ANGEL STIVEN	VERA MORALES	Por Certificar
CC 1069282850	MIGUEL ALFREDO	GARCIA BARRETO	Por Certificar
CC 1052407927	NICOLAS ALEJANDRO	PALACIOS GUEVARA	Por Certificar
CC 1075303639	ANGIE PAOLA	LOSADA LAVAO	Por Certificar
CC 1193423826	JESICA ALEJANDRA	RUIZ ROSERO	Por Certificar
CC 1106900405	JHONATAN DAVID	SANCHEZ GARCIA	Por Certificar
CC 1075249304	LUIS ALBERTO	GARCIA LOSADA	Por Certificar
CC 1101684597	EDISON JOEL	QUINTERO OVALLE	Por Certificar
CC 1007395153	LAURA SOFIA	BECERRA MERCHAN	Por Certificar





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EFRAIN ORDUZ RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/05/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3518135 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.
02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3476354 - COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN ALTURAS ACORDE CON NORMATIVA.
02. IMPLEMENTAR ACCIONES DE CONTROL DE RIESGOS Y CONTINGENCIAS ACORDE CON LA NORMATIVA DE TRABAJO EN

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 64,00

FICHA 3516880 - TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ATENDER EMERGENCIAS EN MINERIA BAJO TIERRA MEDIANTE EL USO DE EQUIPO DE CIRCUITO CERRADO DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESPACIOS CONFINADOS PARA ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

INSPECCIONAR Y USAR EQUIPOS DE AUTO CONTENIDO UTILIZADO EN ESPACIOS CONFINADOS, SEGÚN PROCEDIMIENTOS.

OPERAR EQUIPOS DE MONITOREO Y DE COMUNICACIÓN EN ACTIVIDADES DE ESPACIOS CONFINADOS, SEGÚN PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS

PRESTAR LOS PRIMEROS AUXILIOS AL PERSONAL LESIONADO, SEGÚN LOS PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8,00

FICHA 3518223 - CONSTRUCCION DE INDICADORES DE GESTION EN
DE APRENDIZAJE: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. RECOPIRAR INFORMACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DEL SG-SST

RAP 3. DILIGENCIAR LA MATRIZ DE INDICADORES SEGÚN NORMATIVA TÉCNICA DEL SG-SST

RAP 4. PROPONER ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO A RESULTADOS OBTENIDOS DE MATRIZ DE INDICADORES

RAP1. IDENTIFICAR LOS PELIGROS Y TIPOS DE RIESGO SEGÚN CRITERIOS DE PREVENCIÓN Y NORMATIVA DEL SG-SST

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 152,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
26/05/2026	27/05/2026	OTROS	8,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			8,00

INSTRUCTOR: EFRAIN ORDUZ RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

